



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2023/028.SER.ABR.MC		
Título Abreviado	Asistencia Jurídica y Judicial		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	79.110000-8 Servicios de asesoría y representación jurídicas.		
Valor Estimado	151.200,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	42.000,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	50.820,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de AFONSO Y AFONSO ASESORES S.L. por un importe máximo de 42.000,00€ (cuarenta y dos mil euros), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 50.820,00€ (cincuenta mil ochocientos veinte euros).

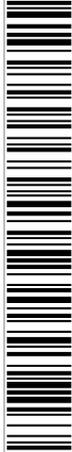
Notifíquese la presente resolución a AFONSO Y AFONSO ASESORES S.L., y al resto de licitadores y candidatos haciéndole saber que agota la vía administrativa y que contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE

- Luis Javier Mediero Oslé –

(Resolución del Rector de fecha 1 de abril de 2022
BOCM 19 de abril de 2022)



Código de verificación : c7e3c1d5f2abbaea



CUADRO DE VALORACIÓN

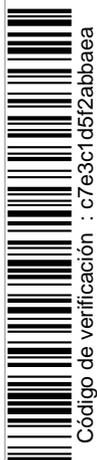
EXPEDIENTE: 2023/028.SER.ABR.MC. "SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA Y JUDICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		JUICIOS DE VALOR	RESTO CRITERIOS				PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
				Asesoramiento continuado		Tiempo de respuesta			
	SUMA PUNTOS OFERTA	Máx. 49 puntos		Máx. 20 puntos	(Sí/No)	15 puntos	(Sí/No)		
BUFETE CASADELEY S.L.	2153,111794	30,75873992	17,5	si	15	si	10	42,5	73,2587399
AFONSO Y AFONSO ASESORES, S.L.	2800,500648	40,00715211	16	si	15	si	10	41	81,0071521
GLOBAL ABOGADOS, S.L.P	971,8312301	13,88330329	4	si	15	si	10	29	42,8833033
LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE SL	2793,694983	39,90992833	8,5	si	15	si	10	33,5	73,4099283
G CUETO LEGAL SL	2276,802622	32,52575174	16	si	15	si	10	41	73,5257517
UNIVE ABOGADOS SECTOR PUBLICO SLP	2199,369298	31,41956139	15	si	15	si	10	40	71,4195614
Andersen Tax & Legal Iberia, S.L.P.	1333,383303	19,04833291	19	si	15	si	10	44	63,0483329
VACIERO SLP	2170,992894	31,0141842	13,5	si	15	si	10	38,5	69,5141842
BUFETE BEADES MARTÍN SL	1663,698487	23,76712124	9,5	si	15	si	10	34,5	58,2671212

Firmado por: LUIS JAVIER MEDIERO

Cargo: Gerente Universidad de Alcalá

Fecha: 03-10-2023 15:57:17



Código de verificación : c7e3c1d5f2abbaea